

*plantilla*  
PDC  
Plan digital de Centro



CENTRO		
Nombre	IES Francisco Tomás y Valiente	
Código	28038367	
Web	www.iesftv.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Nombre y Apellidos	Email de contacto
Equipo Directivo	<b>Tomás Alonso,</b> <b>Director</b> <b>Jesús Fernández de</b> <b>Vera, Jefe de</b> <b>Estudios</b> <b>Federico Salcines,</b> <b>Secretario</b>	<a href="mailto:direccion@iesftv.com">direccion@iesftv.com</a>  <a href="mailto:jestudios@iesftv.com">jestudios@iesftv.com</a>  <a href="mailto:secretario@iesftv.com">secretario@iesftv.com</a>  <a href="mailto:ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org">ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org</a>
Coordinador TIC	<b>Santiago Martín</b> <b>Calvist</b>	<a href="mailto:tic.ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org">tic.ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org</a>
Responsable: #CompDigEdu	<b>Juan Alberto</b> <b>Melchor</b>	<a href="mailto:compdigu.ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org">compdigu.ies.tomasvaliente.madrid@educa.madrid.org</a>

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

*Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.*

*Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...*

El IES Francisco Tomás y Valiente, es un centro específico de Formación Profesional, con 325 alumnos en formato presencial y 225 alumnos en la modalidad a distancia. Está situado en Madrid Capital en el Distrito de Hortaleza, C/Benita Ávila Nº 3.

Tiene dos Familias Profesionales: electricidad- electrónica y Administración y Gestión, y contamos con modalidades de enseñanza PRESENCIAL, DUAL y a DISTANCIA con Niveles Educativos desde la FP Básica hasta los ciclos formativos de Grado Superior.

Dada la idiosincrasia de la FP los alumnos a partir de grado medio vienen de diferentes zonas de Madrid, no solamente del barrio, lo que hace que tanto el nivel socioeconómico como el académico es muy dispar.

La comunidad educativa la componen 27 profesores y 8 miembros de Personal No Docente (entre auxiliares de servicios, de información y administrativos). Como se puede apreciar en el apartado de equipamientos el centro actualmente está suficientemente equipado, aunque la destreza digital en los diferentes miembros de la Comunidad Educativa es desigual.

Los aspectos relacionados con las TIC son mayormente valorados por el personal del centro, obteniendo las siguientes conclusiones:

- Se usa la tutoría electrónica y la comunicación con las familias a través de las aplicaciones oficiales
- Se aplican metodologías activas e innovadoras a través del uso de las TIC (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...)
- Se utilizan libros de texto digitales.
- Se utilizan materiales digitales homologados de creación propia.
- Se tiene presencia digital a través de una web del centro, cuentas en las redes sociales, blogs educativos, videoblogs, etc.
- Se han obtenido premios en el ámbito de la innovación, robótica, programación, etc.
- Se utilizan estrategias educativas mediante el uso de las TIC (robótica, pensamiento computacional, impresión 3D, redes sociales, uso plataformas educativas, elaboración de material propio)
- Todo el alumnado del centro recibe formación básica sobre diseño y fabricación digital en 2D y 3D.
- Se participa en Jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de las TIC.
- Se usan las herramientas de EDUCAMADRID para la gestión del aula.
- Se utilizan entornos de aprendizaje virtuales (Moodle o semejante).
- Se dispone de una guía para que las personas usuarias de las TIC hagan un uso adecuado del equipamiento del centro.
- La web del centro incluye toda la información relevante y se encuentra actualizada.
- Se concede licencia oficial de MICROSOFT OFFICE 365 durante el curso académico a todo el alumnado del centro, así como a todo el profesorado.

- Se dispone de protocolos relativos a la gestión de espacios y Recursos:, gestión de incidencias y mantenimiento de los equipos, y de las normas de uso de los dispositivos tanto del centro como del alumnado.

Contamos con un Proyecto Educativo y Digital, elaborado y asumido por todos, donde sus miembros aplican los procesos normalizados establecidos y participan en la elaboración de aquellos que sean de las áreas de su competencia, con mayor participación de los alumnos en la mejora del ámbito digital con la relación entre el uso de herramientas digitales y la internacionalización del centro

## 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2022/2023 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, Responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del Responsable: CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizan en los propios centros educativos.

Dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2022/2023 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos:, Responsable:s, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del Responsable: CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizan en los propios centros educativos.

En el IES Francisco Tomás y Valiente hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

TIC/Equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital

Utilizan un entorno virtual (propio del centro) para el intercambio de información, reuniones online...) así como sesiones conjuntas con el profesorado para ir definiendo específicamente la estrategia digital de centro.

Se van a proponer unas jornadas de formación durante todo el curso académico 22-23 para la mejora de y el desarrollo de los aspectos digitales.

Las propuestas de jornada de formación se especificarán en documento independiente adjunto.

Como propósito para el nuevo curso se pretende mejorar la implicación de las empresas con las que colaboramos en aspectos relacionados con el ámbito digital: facilitación de software, facilitar la formación en sus instalaciones, etc..

Se pretende fomentar nuevas modalidades de enseñanza respetando los derechos de autor y las licencias de uso.

### Colaboración e interconexiones

El centro utiliza tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en varios proyectos (Erasmus+, MentorActúa, Mundiluz...) y en el uso de la plataforma de educación a distancia (Moodle-Open-source learning platform) para el ciclo de grado medio en Instalaciones Electricas y Automaticas.

### Infraestructuras y equipos

Dispone de red cableada en todas las aulas y además de la de ICM tienen una propia con algún operador.

Dispone de red WIFI en todo el centro y funciona correctamente (propia).

Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica.

El profesorado cuenta con dispositivo portátil.

El centro cuenta con 3 salas de informática y/o 5 carritos de tablets/portátiles para todo el centro.

Todo la comunidad educativa tienen a disposición una licencia oficial de MICROSOFT OFFICE 365 durante el curso académico.

Existen uno o varios espacios dedicados al desarrollo de proyectos de innovación dotados con equipamiento digital más avanzado (aula maker y garagelab)

EQUIPOS	UNIDADES
LÍNEAS DE TELÉFONOS DATOS	3
REDES WIFI	4
UNIDADES DE CPU	92
UNIDADES MONITORES PLANOS	92
UNIDADES DE EDUCAMADRID PARA INTRANET	9
PORTÁTILES	173
TABLETS	10
CAÑONES	16
CÁMARAS	7
IMPRESORAS	13
IMPRESORAS 3D	7
CORTADORAS LÁSER	2
ESCÁNER DE FOTOMETRÍA	1
PLOTTER. Cortadora de vinilo	2
PIZARRAS DIGITALES	3
MONITORES INTERACTIVOS	2
SMARTS TVS	6
SERVIDORES	2
TELÉFONOS MÓVILES	2

- ✓ Fortalecer los sistemas de protección de datos
- ✓ Destacar la plataforma de empleafp.net como base de datos para alumnos y empresas en relación con ofertas de empleo.

### **Desarrollo profesional**

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas.

Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, departamento, ciclo...)

No existe un método de autoevaluación sistematizado de la práctica docente.

Facilitar el desarrollo profesional continuo de nuestro profesorado

### **Pedagogía: apoyos y Recursos:**

Existen aulas virtuales en plataformas como Educamadrid, Workspace o Teams y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado.

Gran parte del profesorado conoce los Recursos: del Aula (REA), aplicaciones y Recursos: educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades (Kahoot, Plickers, cuestionarios, Mediateca, blogs de Educamadrid, CLOUD, etc...).

Existen protocolos de seguridad y protección de datos marcados por Educación de la Comunidad de Madrid.

### **Pedagogía: implementación en el aula**

El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

El alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos muy dirigidos por el docente.

Existen proyectos interdisciplinares puntuales, utilizando las TIC para diseñarlos.

### **Evaluación**

Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (evaluM, portfolio...).

### **Competencias del alumnado**

El alumnado crea Recursos: digitales sencillos, pero de forma autónoma, diseñando forma y contenido con el asesoramiento del docente. Conocimiento por parte de nuestro alumnado para trabajar de MANERA SEGURA en INTERNET

### **Familias e interacción con el Centro**

Al tener un 80% del alumnado mayor de edad no existe relación con las familias.

Las familias del alumnado de FP Básica y FP duál donde se concentra la mayoría de menores de edad utiliza tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Raices...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

### **Web y redes sociales**

Se tiene presencia digital a través de una web del centro, cuentas en las redes sociales, blogs educativos, videoblogs, etc.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### Área A. Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

##### Área C. Infraestructuras y equipos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, Recursos: informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

##### Área D. Desarrollo profesional continuo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

##### Área E. Pedagogía: Apoyos y Recursos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

##### Área F. Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

##### Área H. Competencia Digital del Alumno

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

##### Módulo Familias

Desarrollar una comunicación del centro con las familias de manera digital.

##### Módulo Difusión y Comunicación

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y la difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

El planteamiento metodológico busca reducir la brecha digital utilizando las metodologías ágiles.

Se buscará tener en consideración las siguientes líneas de actuación:

- En todos los cursos se realizará un cuestionario inicial al alumnado en el que se le pregunte por sus destrezas en tecnologías digitales, su capacidad de interacción en red, la disponibilidad de equipos y su conocimiento sobre determinadas herramientas de trabajo. A partir de los resultados de estas encuestas que se realicen en todos los cursos, los tutores determinarán qué tipo de medidas aplicar.
- Se favorecerá la metodología de aprendizaje por proyectos, haciendo primar la filosofía de “learning by doing”.
- Aplicar rutinas de pensamiento cooperativas para generar interdependencia positiva lo cual redundará en una mayor implicación de todo el alumnado.
- Para favorecer la integración de alumnado en situaciones de vulnerabilidad, se promoverá el uso del teléfono móvil como herramienta útil que permita la interconectividad, la creación de contenidos, el trabajo en red y la publicación y difusión de contenidos.





- Además de lo establecido en el apartado anterior, el centro cuenta con un sistema de cesión de equipos informáticos para personas que no puedan afrontar el gasto que supone. De esta manera, la brecha digital que pudiera existir se acorta.
- Tenemos también la posibilidad de ceder al alumnado dispositivos con acceso a internet para favorecer la conectividad en remoto.
- Durante el curso 21-22 el departamento TIC ha realizado un total de 19 cesiones de equipamiento informático al alumnado para el seguimiento y realización de la actividad educativa.

#### 4. PLAN DE ACCIÓN

##### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un periodo determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. **Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.**

## A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Comisión #CompDigEdu.**

**Objetivo específico 1: Nombrar al Responsable #CompDigEdu del Centro.**

**Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.**

**Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.**

**Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento.**

**Comisión #CompDigEdu.**

**Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.**

**Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.**

**Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.**

**Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.**

### **Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.**

**Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).**

**Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.**

**Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).**

### **A.1 Figuras de Liderazgo**

**Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.**

**Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los equipos.**

**Actuación 2: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.**

**Actuación 3: Incluir un punto del orden del día en las reuniones de equipo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.**

**Actuación 4: Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes/departamentos.**

### **A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.**

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Actuación 1: Programar y realizar un claustro y/o jornada para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.**

**Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas a lo largo del curso.**

**Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.**

**Actuación 4: Mostrar las posibilidades.**

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

### B.1 Colaboraciones externas.

**Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

**Actuación 1:** Analizar las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.

**Actuación 2:** Compartir “buenas prácticas educativas” y “Recursos” con el resto de los miembros del Claustro.

**Actuación 3:** Seleccionar algún programa de colaboración externa adecuado para el centro.

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y Recursos: tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los Recursos: de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico:** Prover de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, Recursos: informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

### Mantenimiento de dispositivos digitales.

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

**Actuación 1:** Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

**Actuación 2:** Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

**Actuación 3:** Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

**Actuación 4:** Informar al claustro de las medidas acordadas

**Actuación 5:** Crear (buscar) un tutorial o infografía explicando el proceso.

## C.2. Equipamiento digital para docentes

### C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes

**Objetivo específico:** Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuente con ello.

**Actuación 1:** Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.

**Actuación 2:** Generar contrato de préstamo de los dispositivos

**Actuación 3:** Iniciar el sistema de préstamo.

## C.3 Equipamiento digital para alumnado

### C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro

**Objetivo específico:** Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

**Actuación 1:** Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula).

**Actuación 2:** Solicitud de presupuesto

**Actuación 3:** Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.

**Actuación 4:** Crear o buscar tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

### C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

**Objetivo específico:** Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

**Actuación 1:** Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

**Actuación 2:** Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

**Actuación 3:** Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

**Actuación 4:** Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales**

### D.1 Planes de formación de centros.

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

**Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.**

**Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario y seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.**

**Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.**

**Actuación 4: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.**

### D.2 Competencia digital del profesorado

**Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.**

**Actuación 1: Recoger las dificultades del profesorado al usar los dispositivos.**

**Actuación 2: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.**

**Actuación 3: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.**

### D.3 Competencia en metodologías activas del profesorado

**Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.**

**Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.**

**Actuación 2: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.**

**Actuación 3: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas e incluirlo en la acción formativa PDC si fuera posible**

**Actuación 4: Posibilidad de incluir una metodología activa por todos los niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.**

#### D.4 Cultura de compartir materiales y experiencias

**Objetivo específico:** Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

**Actuación 1:** Establecer un punto del día en las reuniones de Departamento para compartir buenas prácticas en el aula.

**Actuación 2:** Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.

**Actuación 3:** Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).

#### D.5 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

**Objetivo específico:** Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

**Actuación 1:** Incluir en una reunión de departamento o niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente

**Actuación 2:** Recoger las propuestas de los diferentes departamentos a través de la CCP.

**Actuación 3:** Elaborar un cuestionario para evaluar la práctica docente que incluya las modificaciones sugeridas por el claustro

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos: Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

### E.2 Participación en programas de innovación educativa

**Objetivo específico: Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.**

**Actuación 1: La CCP determinará los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.**

**Actuación 2: Solicitar asesoramiento para tomar la decisión sobre el proyecto de innovación más adecuado para el centro.**

**Actuación 3: Aprobar en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.**

**Actuación 4: Solicitar la participación en un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado**

### E.3 Manejo de REA (Recursos Educativos Abiertos como licencias CreativeCommon), aplicaciones y Recursos: educativos en línea

**Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.**

**Actuación 1: Crear una pílora como repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.**



#### **E.4 Protocolo de seguridad y privacidad**

**Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.**

**Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.**

**Actuación 2: Consultar normativa relativa a protección de datos.**

**Actuación 3: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso Responsable: de datos personales.**

**Actuación 4: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.**

#### **E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

**Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).**

**Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.**

**Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.**

**Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.**

**Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.**

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

### F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

**Actuación 1:** Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

**Actuación 2:** Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales más avanzadas (Audacity , editor de video ...)

**Actuación 3:** Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

### F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

**Objetivo específico:** Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura. Actuaciones

**Actuación 1:** Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

### F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

**Objetivo específico:** Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

**Actuación 1:** Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.

**Actuación 2:** Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

**Actuación 3:** Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

**Actuación 4:** Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

#### F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

**Objetivo específico:** Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

**Actuación 1:** Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.

**Actuación 2:** Considerar la posibilidad de sistematizar la realización de actividades interdisciplinares en la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

**Actuación 1:** Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

**Actuación 2:** Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

**Actuación 3:** Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

**Actuación 4:** Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

**Actuación 5:** Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

## H.2 Uso seguro, Responsable: y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying)

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso Responsable: y seguro de internet por parte del alumnado.

**Actuación 1:** Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

**Actuación 2:** Crear un protocolo de identificación de los tipos de Recursos: existentes (libres, de autor, etc.)

**Actuación 3:** Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

**Actuación 4:** Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

**Actuación 5:** Buscar y/o crear Recursos: didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.

## H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

**Actuación 1:** Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

**Actuación 2:** Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

**Actuación 3:** Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

## H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Actuación 1:** Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Actuación 2:** Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

**Actuación 3:** Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

## H.5 Creación de Recursos: digitales por parte del alumnado

**Objetivo específico:** Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear Recursos: digitales más dinámicos.

**Actuación 1:** Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.)

**Actuación 2:** Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.

**Actuación 3:** Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:** Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

### MF.1 Comunicación con las familias

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

**Actuación 1:** Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

**Actuación 2:** Informar a los diferentes ciclos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.

**Actuación 3:** Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

**Actuación 4:** Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

**Actuación 5:** Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.

**Actuación 6:** Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

**Actuación 7:** Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

**Actuación 8:** Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

## MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen - Nivel 1 y Nivel 2

**Objetivo:** Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

**Actuación 1:** Designar a uno o varios Responsable:s de la encuesta para valorar la competencia digital de las familias del centro.

**Actuación 2:** Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital

**Actuación 3:** Realizar en la primera reunión de familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y en la matriculación en secretaría

**Actuación 4:** Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.

## MF.3 Familias implicación

**Objetivo específico:** Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC.

**Actuación 1:** Difundir las vías de comunicación entre el centro y las familias en la comunidad educativa: web, RRSS, carteles, etc.

## MF.4 Familias competencia digital ciudadana

**Objetivo específico:** Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

**Actuación 1:** Designar a la/s persona/s Responsable:s de la búsqueda y/o elaboración de tutoriales.

**Actuación 2:** Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales (uso de ROBLE, aula virtual, etc.).

**Actuación 3:** Buscar y/o Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro (mediateca).

**Actuación 4:** Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo Responsable:, horario, forma de comunicación...

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:** Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de actividades a toda la comunidad educativa

### MDC.1 Web del centro

**Objetivo específico:** Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

**Actuación 1:** Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web actualizada. La comisión estará formada por el director y el Responsable: de redes sociales del centro

**Actuación 2:** Habilitar etiquetas en las entradas en la página web creada con la herramienta Wordpress para que se clasifiquen las entradas de manera automática en las diferentes opciones de cada menú (con el objetivo de conseguir una web más eficiente y sencilla de gestionar).

**Actuación 3:** Establecer un protocolo de inclusión de accesibilidad a la página web del centro.

**Actuación 4:** Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

### MDC.2 Redes sociales

**Objetivo específico:** Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y Responsable:s para mantener las redes sociales actualizadas.

**Actuación 1:** Valorar los posibles canales de difusión en RRSS.

**Actuación 2:** Crear al menos una cuenta en una red social.

**Actuación 3:** Difundir la red social en la web del centro y en otros medios que el centro considere.

**Actuación 5:** Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración: de la consecución de los objetivos a través de la Valoración: de las acciones planteadas.*

#### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

##### Responsable:s.

Las personas que actúan como Responsable:s dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

##### Temporalización:.

La Temporalización: de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la Temporalización: de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

##### Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.



- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración: del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

### **Proceso de evaluación del PDC:** (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

#### **Qué vamos a evaluar**

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

#### **Acciones o procedimiento para la evaluación**

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración: de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración: de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración: de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración: de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

#### **Procedimiento para el análisis de los resultados**

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de Temporalización: del plan).

2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

#### ¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

#### Valoración: del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

#### ¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y Valoración: de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

#### ¿Quiénes harán la Valoración:?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigedu.

#### ¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

#### Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y Recursos: tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los Recursos: de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos: Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

28038367